

El pleito del Demonio con la Virgen [GCA]

Comedia atribuida en ocasiones a Rojas Zorrilla, aunque no hay consenso sobre su paternidad y más bien parece ser obra escrita en colaboración entre “tres ingenios”. Se conserva en un manuscrito del siglo XVII (BNE, Ms. 17.022) que lleva las siguientes notas de la censura:

Vea esta comedia el censor y después el fiscal, y tráigase.
Madrid a 20 de noviembre de 1663. [rúbrica]

Señor:
Observando lo atajado desta comedia, se puede representar.
En Madrid¹ a 23 de noviembre de 1663.
Don Francisco de Avellaneda.

Queda advertido² para **que no se diga lo censurado**; y en lo demás puede V.S. dar licencia para que se haga.
Madrid 24 de noviembre 1663.
Don Vicente Suárez [de Deza].³

Hágase, **observando lo atajado y no de otra manera**.
Madrid a 24 de noviembre de 1663. [rúbrica] [ff. 41v-42r]

Se imprimió por primera vez en la *Parte Sexta de Escogidas* (Madrid, 1654), un auténtico enigma librario del siglo XVII que se ha resistido a las indagaciones de expertos bibliógrafos y sobre el que decía La Barrera que casi desapareció precisamente porque *El pleito del Demonio con la Virgen* fue prohibida por la Inquisición⁴:

¹ Los bibliógrafos recientes de Rojas Zorrilla transcriben “se puede Representar en [...] a 23 / de nov^e de 1663”, pero creemos que no hay dudas de que se trata de Madrid (“M^d”) [González Cañal *et alii*, 2006: 330].

² En la *Bibliografía de Rojas Zorrilla* se transcribe “que he advertido”, pero, aunque hay un borrón de tinta, creemos que dice “queda” [ibid.].

³ En la *Bibliografía de Rojas Zorrilla* se transcribe “D. Suarez”, pero creemos que dice “D. V^{te} Suarez”, que ha de ser Vicente Suárez de Deza [ibid.].

⁴ En un apéndice de su *Catálogo* donde refiere partes teatrales impresas en lugares inusuales, La Barrera ofrece un dato interesante sobre esta comedia tomado de Fajardo. Se trata de otro volumen desconocido:

Parte quinta de Comedias de varios Autores. *Parte quinta de varios antigua*. (Fajardo.)
Debió ser tomo variante de la colección de Escogidas. No hallamos de él otra noticia que la dada por Fajardo.
Contiene:
Dios descubre la verdad. -De un ingenio.
El Devoto de la Concepción, o el pleito del demonio con la Virgen. -De tres ingenios.
No cita más Fajardo.

Ha tenido presente esta primera edición el señor barón A.F. de Schack. Es en extremo rara: no existe en la Biblioteca Nacional de Madrid ni en la Imperial de Viena. Fue reimpressa en Zaragoza dicho año, por los herederos de Pedro Lanaja. **Su escasez puede atribuirse a la prohibición de una de las comedias que contiene, titulada *El pleito del demonio con la Virgen*.** Existe otra *Parte sexta*, con diversas comedias, impresa en la misma oficina de Zaragoza, año de 1653. No conocemos los preliminares de la edición de Madrid. [Barrera: 689]

Apoyándose en esta sugerencia de La Barrera sobre la posible censura sobre *El pleito del demonio con la Virgen*, Edwin Stark ha planteado la hipótesis siguiente:

Debió de haber existido un volumen original de la Sexta Parte madrileña que **no logró pasar la censura** y que fue reconstruido por otros editores o aficionados reuniendo sueltas de las comedias correspondientes. [2003]

El profesor Luis Iglesias Feijoo, buen conocedor de esta *Parte Sexta de Escogidas*, amablemente nos ha transmitido por vía epistolar su opinión sobre esa conjetura deslizada por La Barrera y asumida por Stark:

Nadie ha atestiguado esa prohibición, que no debió de existir, como ya sugiere Stiefel, pues la obra circuló normalmente: se conserva en un manuscrito que lleva aprobaciones de 1663 y fue impresa en varias ocasiones; así, aparte de las sueltas que, como veremos, hallaron acogida en nuestra *Parte sexta*, hoy se conservan otras varias, y figura tanto en los índices de Fajardo como en el de Medel, prueba de que carecía de problemas.

Ciertamente, no se ha comprobado la prohibición inquisitorial de *El pleito del Demonio con la Virgen*, pero el hecho de que existan varias ediciones de la comedia no puede considerarse prueba de que no hubiera tal prohibición. Recordemos el ejemplo de *Los tres portentos de Dios*, de Vélez de Guevara, prohibida por la Inquisición de Valladolid en 1658, pero de la que se conocen al menos dos ediciones distintas del siglo XVII y tres sueltas ya en el XVIII.

La copia manuscrita de *El pleito del Demonio con la Virgen* contiene una nota

No hemos podido contrastar este dato, ya que no hay rastro de ese volumen ni de la referencia de Fajardo, pero sí hemos comprobado que una comedia titulada *El devoto de la Virgen* fue representada el 6 de febrero de 1681 en Palacio, por la compañía de Jerónimo García; y en los repertorios antiguos (Medel, García de la Huerta) y modernos (Moll 295) se cita *El devoto de María*. El título que mencionan Fajardo y La Barrera, *El devoto de la Concepción*, podría corresponderse con esa comedia. En el DICAT se registran representaciones de ambos títulos: *El devoto de la Virgen* se representó en Valladolid los días 26 y 27 de mayo de 1688 (compañía de María Álvarez); *El devoto de la Concepción* se hizo en esta misma ciudad el 14 de febrero de 1703 (compañía de Jerónimo de Sandoval) y el 8 de enero de 1704 (compañía de Francisco Londoño), y en Valencia los días 18 y 20 de junio de 1717.

que señala: “Ésta es muy buena comedia, pero está muy borrada”. En efecto, hay varios pasajes suprimidos por la censura, marcados con *noes* marginales y acompañados por la rúbrica del examinador. El motivo principal es el asunto que trata la comedia, así como algunos pasajes muy polémicos y ciertas escenas subidas de tono.

El primer pasaje censurado lo protagonizan los personajes cómicos de la obra, Inés (criada de la primera dama), Alcaparrón (criado del primer galán) y Lobaco (un alférez, al servicio también de Carlos). Se trata de un pasaje de la primera jornada donde el gracioso Alcaparrón introduce un cuentecillo o facecia, práctica frecuente en las comedias del Siglo de Oro, que la censura vigilaba con especial atención [Cienfuegos 2011]; el censor enjauló el pasaje y advirtió de la prohibición con una serie de *noes* marginales refrendados por su rúbrica.

La lenguaraz y casquivana criada Inés se deja pretender tanto por el alférez Lobaco (que hace el papel de *jaque* o *valentón*) como por el criado del protagonista, Alcaparrón:

INÉS	Mire, si hemos de hablar claro, yo valientes no apetezco, que no busco quien me mate. ¿Y quién es este mancebo?
LOBACO	Un criado nuevo en casa.
INÉS	Él no es galán, pero es nuevo, con que me parece bien, que lo tratado es molesto. ¿Es vusted enamorado?
ALCAPARRÓN	Quiérola contar un cuento: un hombre se volvió loco y quedole en el cerebro, por tema de su locura, confesarse por momentos. Y llegose a un estudiante un día, y dijo muy recio: «Confíeseme aquí, y si no, voto a Cristo que los sesos le pegue [a] aquesa pared». El estudiante, temiendo la mala tunda, sentose, y díjole muy severo que empezase; y él fue andando por todos los mandamientos por su orden; y en llegando al quinto, dio por su cuerpo en el séptimo de golpe. Entonces, muy caricuerdo, el escolar preguntó:

~~«¿No tiene nada en el sexto?»~~
~~Apenas oyó esto el loco~~
~~cuando, sin buscar rodeos,~~
~~por satisfacer aprisa,~~
~~dijo: «No tengo dinero»;~~
~~y metiose en el octavo.~~
~~Lo que a mí me pasa es esto:~~
yo, señora, no enamoro
porque dinero no tengo. *Vase.*
INÉS Con Alcaparrón me voy;
y a vusted, seor Lobaco, advierto
que errar en lo que acierta
un loco es terrible yerro. *Vase.*
LOBACO Que del vicio haga[n] oficio
las mujeres, ¡caso recio! [ff. 12r-12v]⁵

Los mismos protagonistas encontramos en la siguiente escena con versos censurados. Aparte de alguna alusión sexual que sin duda iría acompañada de gestos obscenos, de nuevo es una mención explícita de los Mandamientos lo que motiva la intervención del censor. Alcaparrón se queja, celoso, al Demonio (es decir, a Enrique, a quien tiene “por grandísimo hechicero”), de que “Inés y Lobaco al ocio / se entregan”; el Demonio le pide detalles del caso, y él se los da:

ALCAPARRÓN Ya voy al caso:
pues ellos van al negocio,
~~la sarna de amor se rascan,~~
~~y mientras que se requiebran~~
~~nueve mandamientos quiebran,~~
~~y el otro diz que le cascan.~~
En todo dan testimonio
de que las almas se truecan,
y en fin, por lo que ellos pecan,
a mí lleva el Demonio. [f. 21v]

Se plantea una situación en que el Demonio ofrece al apocado Alcaparrón (“con el miedo / no hago sino temblar”, reconoce) una manera de acceder al trato carnal con Inés sin temor a las represalias de Lobato (“que es cierto que me moliera”):

ENRIQUE Ya te entiendo, ¿tú querrás
gozar de Inés escondido,

⁵ En los impresos estos últimos versos aparecen así: “yo, señora, no enamoro / porque dinero no tengo. (*Vase.*) / INÉS. No es de mal gusto el criado. / LOBACO. No alabe a nadie. INÉS. Si quiero, / que toda esta boca es mía, / y que repare le ruego, / que es cierto que acierta un loco / el errar, caso muy feo. (*Vase.*) / LOBACO. ¡Que del vicio hagan oficio / las mujeres, caso es recio! (*Vase.*)”.

ALCAPARRÓN sin que seas conocido?
 Díjotelo Barrabás,
 sin duda que de él te informas.

ENRIQUE Pues si quieres conseguillo,
 con ponerte aqueste anillo
 te mudarás en las formas
 que quieres. (f. 22r)

Alcaparrón encuentra con este anillo la solución, pues con él “la forma puede coger / de Lobaco”, su rival, y así gozar a Inés. Eso sí, siempre y cuando tenga la siguiente precaución:

ENRIQUE Alto el dedo has de tener
 cuando la otra forma imites,
 porque si de así le quitas
 en la tuya te han de ver. (ibíd.)

Este embeleco del anillo propiciará una maliciosa broma de tipo sexual, ya que cuando Alcaparrón intenta ponerlo en práctica ocurre lo siguiente:

ALCAPARRÓN. [...] Inesilla es, vive Cristo,
 aquesta que sola viene,
 Buena, por Cristo, la tiene;
 de Lobaco me revisto,
 en acercándose así
 gran gusto será, en su piel,
 saber si le decía a él
 lo que me decía a mí. (ibíd.)⁶

Pero la criada, para su sorpresa, lo insulta, lo araña y le pega, pues está celosa de Isabel. Alcaparrón se da cuenta de que algo está haciendo mal (“Este dedo / sin duda es el dedo malo”, dice), y algo que no se indica en ninguna acotación ocurre, o algo empieza a hacer de otra manera, pues de repente Inés empieza a lamentar haberle pegado y a recriminarse por sus malas entrañas. La única acotación que hay en este pasaje en el manuscrito dice: “*Embiste con Alcaparrón, y pégale*”, mientras que en los impresos se especifica, además de lo anterior, en otra, que “*están abrazados*”. Cuando Alcaparrón advierte que, a ojos de Inés, ya tiene apariencia de Lobaco y que la seducción se ha consumado, en medio de los gritos de júbilo de ella (“Yo me llego a hacerle amores, / abrázame, que en Castilla / no hay cara de tanto enredo”), él exclama: “¡Parece que siente el dedo!”

⁶ Como hemos visto, la mayor parte de los versos prohibidos en el manuscrito de representación de *El pleito del Demonio* sí aparecen en los impresos, pues la censura era más severa con lo que se decía de viva voz en el tablado que con lo que se ponía en letra de molde al imprimirse las comedias. Sin embargo, en este caso nos encontramos, curiosamente, ante una serie de versos que sí están en el código (y sin marcas de ningún tipo), pero que no aparecen en la tradición impresa.

(f. 23r).

La escena será interrumpida por la súbita aparición del valentón Lobaco, quien la emprende con Alcaparrón (en el manuscrito le "*Da de cintarazos*"; en los impresos, "*Saca la espada y dale*"), y se lleva a Inés para desahogarse castigándola: "A Inesilla / me llevo yo [...] y a ella agora le daré / de coces algunos pares, / porque aún no estoy satisfecho". "Que me place", dice el apaleado Alcaparrón, "Dele vusté hasta que se harte" (ibíd.). Tal vez el modo como se dijieran los siguientes versos, con alguna posible alusión a la homosexualidad, estuviera detrás de su supresión:

LOBACO	¡Ah, sombrilla! ¿Por detrás? Sombra, embiste a un español cara a cara.
ALCAPARRÓN	No querrá, que siempre la sombra da a donde nunca da el sol; aun así no satisfago lo mucho que darte debo.
LOBACO	Mucho me das, mucho llevo.
ALCAPARRÓN	No te doy, sino te pago. (<i>Dale.</i>) De ésta aún no estoy satisfecho: toma, chula de un rufián. (<i>Da Alcaparrón a Inés.</i>) [f. 32v]

La escena censurada más importante⁷ es la siguiente: tiene lugar a mediados de la tercera jornada y es casi un folio eliminado por completo por el censor, con los versos enjaulados y tachados, y con *noes* y *ojos* escritos en los márgenes y rubricados por el censor para mayores garantías. El contexto es el siguiente: cuando van a ahorcar a Alcaparrón, paradójicamente todos se apenan después de que él pida "confesión general": el valentón Lobaco empieza a llorar por verle "morir tan contrito"; la brava Inés llora también de "verle penar" (porque "tardan en ahorcarle"); incluso su enfadadísimo señor, Carlos, parece que está casi a punto de ablandarse y que a Alcaparrón sólo le hace falta pronunciar la palabra mágica que le puede salvar: "Haz que me suelten, por la...".

Pero Enrique, la figura del Demonio, intuyendo que Alcaparrón va a invocar a la Virgen para ganarse así el perdón de su amo (dicha apelación es infalible con este devoto de la Concepción), con lo que él perdería la partida de la condenación del alma del gracioso, rápidamente intercede: "Perdonad este criado / por mí". La astuta maniobra del Maligno no deja de encerrar la sorprendente paradoja de que acaba compitiendo en virtud con la Virgen, en pos de un mal ulterior:

⁷ Hay otras censuras de alcance menor, como por ejemplo la señalada en el monólogo inicial de Alcaparrón, donde se ha anotado "No" y "Ojo" junto a estos versos: "[...] cada vez que considero / que puede hacerse un cochero / de un pobre, pierdo el juicio. / Cochero, oficio perverso / que lo inventó Bercebú, / que todos le hablen de tú, / como si hablaran en verso" (f. 2r).

ENRIQUE [Aparte.] (Conociendo este criado
 su devoción, a rogar
 le iba ahora por María,
 pero a mí mejor me está
 que sea por mí, si por ella
 le había de perdonar.) (f. 34v)

A partir de aquí viene el largo pasaje concienzudamente suprimido por el censor, que tiene poca relevancia dramática pero que confiere a la obra un valor testimonial e histórico añadido, en relación con el dogma de la inmaculada concepción de la Virgen María.

Los versos tachados corresponden a un diálogo, ciertamente enconado, entre Enrique/Demonio y Carlos, cuyo rasgo esencial es su inquebrantable devoción mariana, que salvará *in extremis* su alma pecadora de la condenación eterna. Probablemente los versos que tacha el censor de manera preventiva le hubieran parecido no sólo inocentes, sino adecuados y convenientes a la doctrina, de no haber acaecido un año antes la prohibición inquisitorial del auto sacramental *Las órdenes militares*, de Calderón de la Barca, que el censor Avellaneda habría de tener muy presente. El pasaje censurado toca, de nuevo, el asunto de la concepción sin mancha de la madre de Jesús: el Demonio/Enrique – cuya principal pretensión es que su víctima baje la guardia, debilitando su moral mediante la incitación al pecado –, da un paso más allá, hartado ya de las invocaciones a María del devoto pecador y su pícaro criado. Así, al reconocer el piadoso Carlos que Alcaparrón habría conseguido la libertad si hubiera mentado a la Virgen, el Demonio se enfurece y le recrimina su simpleza; entonces se enredan los dos en un debate acerca del asunto de si “es María concebida / sin pecado original” o “como todos, pecó en Adán”.

Carlos, entonces, defiende enardecido la naturaleza inmaculada de la Virgen aduciendo pruebas de fe –en un tono más poético que dogmático–, y todo el pasaje es censurado por Avellaneda pese a que entre esas pruebas incontestables –asumidas, claro, por el Demonio–, no asoma ni puede inferirse sombra de duda sobre la propia pureza de la concepción de Jesucristo:

ENRIQUE Cierto que habéis dado en simple.
 CARLOS Idos todos.
 INÉS So, galán...
 LOBACO Cuidado con el gazzate,
 que es mal oficio mostrar
 la lengua al pueblo.
 ALCAPARRÓN Todo esto
 es vivir dos horas más. (*Vanse y quedan Carlos y Enrique.*)
 CARLOS Decid, que ya estamos solos,
 ¿de qué es la simplicidad

- mía?
- ENRIQUE De que, muy menguado,
habéis dado en afirmar
que es María concebida
sin pecado original,
siendo así que como todos...
- CARLOS ¿Qué decís?
- ENRIQUE ...pecó en Adán.
- CARLOS ¡O habla el Diablo por vos,
con ciega temeridad,
o estáis ciego, o estáis loco,
o esotro, que falso estáis!
De la Trinidad es templo
María ~~¿y la trinidad~~
queréis que sobre una culpa
esté labrando un altar?
Es del Espíritu Santo
esposa, ~~¿y podéis pensar~~
que el Espíritu tuviese
esposa con mancha igual?
Mas, ~~¿de los ángeles no es~~
reina hermosa?
- ENRIQUE Así es, verdad.
- CARLOS Y pregunto: ¿hay culpa alguna
en los ángeles?
- ENRIQUE No la hay,
porque no la cometieron
los que quedaron allá.
- CARLOS Pues, si es María la reina
es muy ciega necedad
imaginar que en María
hay culpa original,
si en los ángeles, que son
sus vasallos, no la hay.
Os juro a Dios, y a esta cruz,
que si alguna vez me habláis
en esta materia...
- ENRIQUE ¿Qué?
- CARLOS ...os he de descalabrar.
Mas, ¿qué clarín por el aire
en belicosa señal,
herido del soplo, rompe
del aire la claridad?
- ENRIQUE Parece que más se acerca
el duro estruendo marcial:
sin duda que tu enemigo
intenta el monte asaltar. (*Sale Isabela.*) (ff. 34v-35r)